



MAXIOIL S.A.

Los Ríos 813 y Av. 1º de Mayo Comn. : 290800 Fax: 290266 – P.O. Box: 09-01 – 10411 Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 27 del 2007

A LOS ACCIONISTAS DE MAXIOIL S.A.

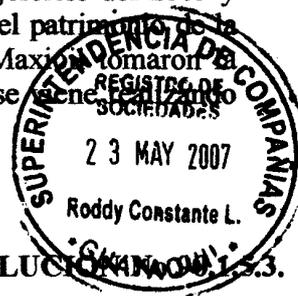
INFORME DEL COMISARIO

- He auditado los Estados Financieros de MAXIOIL S.A. al 31 de diciembre de 2006 por el año terminado en la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos según la auditoría realizada.
- Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas de evidencias que respaldan las cantidades y datos presentados en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- Según lo expuesto, podemos deducir que los estados financieros arriba mencionados, se presentan, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, pero cabe señalar que los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2006 reflejan una pérdida, esta novedad se dio también en el ejercicio del 2005 y 2004, lo que ha provocado que estas pérdidas acumuladas superen el patrimonio de la compañía, por esta razón los Administradores y Accionistas de Maxioil tomaron la decisión de empezar con la liquidación de la misma, proceso que se viene realizando desde el año 2005.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- A. OPINION SOBRE ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN 90.1.5.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No 90.1.5.3. de la Superintendencia de compañía expedida el 4 de mayo de 1990.





MAXIOIL S.A.

Los Ríos 813 y Av. 1º de Mayo Comn. : 290800 Fax: 290266 – P.O. Box: 09-01 – 10411 Guayaquil - Ecuador

A continuación presento mi opinión al respecto;

- 1) Que los administradores de MAXIOIL S.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y por los Directivos de la Compañía.
- 2) Que los administradores de MAXIOIL S.A. me han presentado toda la colaboración para el desempeño de mis funciones de comisario.
- 3) Que la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de MAXIOIL S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4) Que la custodia y conservación de bienes de MAXIOIL S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Sociedad es la adecuada.
- 5) Que los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los correctos y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen adecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

ING. ADELA PONGUILLO ROJAS
R.U.C. 0906781570001
REG. NAC. 018013
COMISARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991309446001

RAZON SOCIAL: MAXIOIL S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALDAS ALDAS ISAAC AMABLE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/02/1995 FEC. CONSTITUCION: 03/02/1995

FEC. INSCRIPCION: 16/05/1995 FEC. ACTUALIZACION: 21/12/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS Canton GUAYACILIL Parroquia TARCUI Casa LOBRIOS Número 813 Intersección
PRIMERO DE MAYO Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE CARACOL AZUL Telefono Domicilio: 2260600
Fax: 2260236

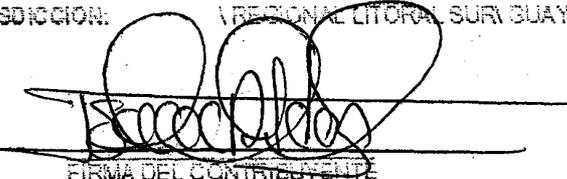
OSBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JND000 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV FRANCISCO DE ORELLANA PASTOR CORNEJO

Fecha y hora: 21/12/04



JESSICA MARIELA COBO
DELEGADO DEL REGISTRO DE U.C. SOCIEDADES
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION GENERAL
3 MAY 2007

